



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN  
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**SESIÓN 02/19**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión 01/19, celebrada el día 15 de marzo del año 2019.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de financiamientos a proyectos productivos.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Carlos Javier Silos García**, Director de Fomento a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SEDECO, en representación del Secretario de Desarrollo Económico; **Jorge Viramontes Aldana**, Director General de Desarrollo y Promoción Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Christian Meade Hervert**, Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE; **Yolanda Macías Lara**, Directora General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, quien además funge como secretaria de actas.

El Lic. Christian Meade Hervert, quien preside la reunión, revisa la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarándola formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, dando así por concluido el primer punto del orden del día.

Prosiguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE, Lic. Christian Meade, en uso de la voz, da lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité el acta de la sesión 01/19, misma que se celebró el día 15 de marzo del año dos mil diecinueve.

Una vez concluida la lectura del acta en mención, se pregunta a los asistentes si existen observaciones al documento, a lo que responden unánimemente en sentido negativo y no existiendo comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la citada acta, teniéndose así por desahogado el segundo punto del orden del día.



Continuando con el **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el Lic. Christian Meade, presenta los proyectos productivos que se someten a la consideración de este Comité, para análisis, evaluación y en su caso, aprobación del respectivo financiamiento. Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes de crédito y de los expedientes integrados por las siguientes empresas:

➤ **EVA MARISELA ESPINOZA MAGAÑA.**

- Apoderados: **Gustavo Enríquez Espinoza y Eva Marisela Enríquez Espinoza** (facultades generales para pleitos y cobranzas, actos de administración, dominio y suscripción de títulos de crédito).
- R.F.C.: **EIME-460924-V99**
- Fecha de inicio de actividades: **08 de febrero de 2017.**
- Antigüedad: **2 años 2 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: **Av. Venustiano Carranza No. 3, Colonia Centro, Ciudad Valles, San Luis Potosí.**
- Domicilio físico del negocio: **Av. Marcelino Champagnat No. 250, Frac. Villa Magna, C.P. 78183, San Luis Potosí, S.L.P.**
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Lavanderías y tintorerías.**
- Tipo de solicitud: **Reestructura de un crédito refaccionario con garantía hipotecaria.**
- Saldo vigente al 16 de abril de 2019: **\$1'010,191.57.**
- Garantía hipotecaria: **Lote de terreno número 8 de la manzana 109 ubicado en la calle Delfos número oficial 55 del Fraccionamiento Villa Magna de esta Ciudad, con una superficie de 160 metros cuadrados y 230 metros cuadrados de construcción.**
- Valor compra-venta del inmueble: **\$1'840,000.00 (29/julio/2016).**
- Cobertura de la garantía: **1.82 a 1.**
- Garante hipotecario: **Eva Marisela Espinoza Magaña y Eva Marisela Enríquez Espinoza.**
- Justificación de la reestructura: **La acreditada manifiesta que requiere la reestructura del crédito refaccionario con garantía hipotecaria otorgado en mayo de 2017, en virtud de que la familia está atravesando por situaciones adversas que están ocasionando falta de liquidez, sin embargo, a pesar de las circunstancias la acreditada quiere seguir cumpliendo con sus obligaciones, pues en caso de verse beneficiados con dicha reestructura habrá mayor margen de pago, pues la cantidad disminuiría y esto les permitirá continuar cubriendo sus pagos en tiempo y forma.**

Una vez presentado lo anterior, el Lic. Christian Meade comenta que la empresa solicitante ha mostrado interés en mantener un historial crediticio sano, además conociendo sus obligaciones solicita la reestructura para poder mantenerse al corriente en los pagos y es por ello que solicitan la reestructura, pues se basa en la preocupación del acreditado de mantener un buen comportamiento.

Sin mayores comentarios, los miembros de este Comité aprueban la reestructura del crédito otorgado a 48 meses, tomando como total el adeudo al día de la fecha en que se firma el Convenio de Reestructura y conservando las condiciones del financiamiento original.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and a smaller one at the bottom right.

COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN  
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 02/19

➤ **LA CASA DEL OCIO, S.A. DE C.V.**

- Consejo de Administración: **Presidente: Alejandro Edgardo Meade García; Secretario: José Luis Meade Ponce; Tesorero: Jorge Rafael de Jesús Meade Ponce.**
- Representante Legal: **Presidente: Alejandro Edgardo Meade García.**
- Socios: **Alejandro Edgardo Meade García, José Luis Meade Ponce y Jorge Rafael de Jesús Meade Ponce.**
- R.F.C.: **COC-170215-F50.**
- Fecha de inicio de actividades: **15 de febrero de 2017.**
- Antigüedad: **2 años 2 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: **Sierra San José No. 144, Lomas 4ta. Sección, San Luis Potosí, C.P. 782016.**
- Domicilio físico del negocio: **Andador Plaza Lomas S/N, Col. Lomas del Tecnológico, San Luis Potosí.**
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Centros nocturnos, discotecas y similares. Servicio de preparación de alimentos para ocasiones especiales.**
- Tipo de solicitud: **Reestructura de un crédito refaccionario con garantía hipotecaria.**
- Saldo vigente al 16 de abril de 2019: **\$1'504,347.00**
- Garantía hipotecaria: **Lote de terreno No. 23 de la manzana 57, ubicado en la calle Sierra del Pedroso, Fraccionamiento Lomas 4ta. Sección de esta Ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados y una construcción de 183.64 metros cuadrados.**
- Valor del inmueble según avalúo (julio 2017): **\$2'758,100.00**
- Cobertura de la garantía: **1.83 a 1.**
- Garante hipotecario: **Alejandro Edgardo Meade García**
- Justificación de la reestructura: **La empresa acreditada manifiesta que requiere la reestructura del crédito refaccionario con garantía hipotecaria otorgado en agosto de 2017, en virtud de que el negocio atravesó por una serie de dificultades que los obligaron a suspender operaciones durante varios meses. Actualmente, el negocio está implementando una reestructuración administrativa que traerá consigo aumentos al capital y el restablecimiento de operaciones normales a partir de mes de junio del presente año. Por lo que en caso de verse beneficiados con la reestructura la empresa cumplirá con sus pagos.**

El Lic. Christian Meade Hervert manifestó que existe interés por parte de los empresarios para continuar cumpliendo con sus obligaciones y no descuidar el crédito que mantienen con SIFIDE, y derivado de su solicitud y en virtud de que pronto iniciarán actividades nuevamente, podrán continuar con el cumplimiento de sus pagos.

Sin mayores comentarios, los miembros de este Comité aprueban la reestructura del crédito otorgado a 48 meses, tomando como total el adeudo al día de la fecha en que se firma el Convenio de Reestructura y conservando las condiciones del financiamiento original.



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN  
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**SESIÓN 02/19**

➤ **RESTAURANT OBREGÓN, S.A. DE C.V.**

Acreditado del SIFIDE desde el 20 de octubre del 2017, actualmente cuenta con dos créditos refaccionarios con garantía hipotecaria; el primero de ellos otorgado por un monto total de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con un saldo vigente al día 16 de abril del año en curso de \$1'760,749.01 (un millón setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 01/100 M.N.); y el segundo otorgado por un monto de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con un saldo vigente al día 16 de abril del año en curso de \$667,841.47, teniendo hasta el día de hoy un buen historial crediticio en ambos financiamientos.

El acreditado solicita cambio de garantía, por así convenir a sus intereses, presentando un avalúo de los inmuebles propuestos, fechado el 19 de marzo de 2019.

**GARANTÍAS HIPOTECARIA ACTUALES:**

- **Lote de Terreno Núm. 001 de la manzana 58 que se encuentra ubicado en las calles de República de Nicaragua esquina privada de República de Uruguay del fraccionamiento Las Palmas de esta Ciudad, con una superficie de 130.29 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$492,832.76*
- **Lote de Terreno Núm. 053 de la manzana 58 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de esta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Lote de Terreno Núm. 054 de la manzana 58 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de ésta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Lote de Terreno Núm. 055 de la manzana 58 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de ésta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Lote de Terreno Núm. 056 de la manzana 58 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de ésta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Lote de Terreno Núm. 04 de la manzana 59 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de ésta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Lote de Terreno Núm. 05 de la manzana 59 que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas de ésta Ciudad, con una superficie de 120.0 metros cuadrados.**  
*Valor del inmueble según avalúo (17 oct 2017): \$453,909.98*
- **Valor catastral de los inmuebles: \$3'216,292.64.**
- **Valor total de los inmuebles según avalúos de 2017: \$3'216292.64**



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN  
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 02/19

- Garante hipotecario: **Felipe Martín Alba Herrán.**

**LOTES PROPUESTOS PARA DEJAR EN GARANTÍA:**

- **Lote de terreno número cuarenta y seis de la manzana cincuenta y ocho que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., de esta Ciudad, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
  - **Lote de terreno número cuarenta y siete de la manzana cincuenta y ocho que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
  - **Lote de terreno número cuarenta y ocho de la manzana cincuenta y ocho que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
  - **Lote de terreno número nueve de la manzana cincuenta y nueve que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
  - **Lote de terreno número diez de la manzana cincuenta y nueve que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
  - **Lote de terreno número once de la manzana cincuenta y nueve que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.30**
  - **Lote de terreno número doce de la manzana cincuenta y nueve que se encuentra ubicado en la calle de República de Nicaragua del fraccionamiento Las Palmas del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con una superficie de 120.00 metros cuadrados.**  
Valor del inmueble según avalúo (19 mar 2019): **\$542,441.00**
- Valor total comercial del inmueble según avalúo (2018): **\$ 3'797,087.30**
  - Garante Hipotecario. – **Felipe Martín Alba Herrán**
  - Cobertura. - **1.56 a 1**

El Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE comenta que, verificando la garantía propuesta y de acuerdo a sus condiciones, no existe situación alguna que impida se le



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN  
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**SESIÓN 02/19**

autorice el cambio solicitado, además como se puede observar la cobertura de la misma rebasa el aforo solicitado por el programa.

Una vez escuchada y analizada la solicitud realizada por la acreditada RESTAURANT OBREGÓN, S.A. DE C.V., este comité autoriza la sustitución de las garantías respecto de ambos financiamientos que la empresa mantiene vigentes con el organismo, en los términos solicitados por la misma, conservando las condiciones del financiamiento original.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** referente a los asuntos generales, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que el SIFIDE continúa trabajando bajo el mismo esquema de flujos, por lo que continuará con la integración de casos, aunque de manera moderada debido a la disponibilidad de recursos, trabajando en la continuidad de financiamiento a través de otros esquemas, con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a empresarios potosinos y coadyuvando con la conservación y generación de empleos y autoempleos en el Estado de San Luis Potosí. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Agotado el orden del día, el Presidente del este Comité agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, los presentes aprueban y ratifican los acuerdos registrados en la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
  
**CHRISTIAN MEADE HERVERT**  
**COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO  
DEL SIFIDE**

**VOCAL**  
  
**CARLOS JAVIER SILOS GARCÍA**  
**SUPLENTE DEL  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**VOCAL**  
  
**JORGE VIRAMONTES ALDANA**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y  
PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE LA SEDECO**

**VOCAL**  
  
**YOLANDA MACÍAS LARA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
FINANCIERO DEL SIFIDE**



La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la sesión 02/19 del COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, celebrada el 17 de abril de 2019, la cual comprende 06 (seis) páginas incluyendo ésta.